AMERICAN TRAVEL G&CH CIA LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN TRAVEL G&CH CIA LTDA.

En el Cantón Azogues, Provincia del Cañar, a los veinte días del mes abril del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la Compañía AMERICAN TRAVEL G&CH CIA LTDA, ubicado en las calles Bolívar y Azuay, siendo las nueve horas, se reúnen los socios:

SRA. VERONICA GABRIELA GONZALEZ CAMPOVERDE Y EL DR. SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA, propietarios del cien por ciento de las participaciones de la Compañía.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO:
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Preside la Junta la Sra. VERONICA GABRIELA GONZALEZ CAMPOVERDE, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Doctor SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA, en calidad de Gerente y Secretario de la misma.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías expresa que los puntos a tratarse son:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: PUNTO UNO.- Al estar presente los socios en su totalidad el quorum reglamentario queda constituido.- PUNTO DOS.- El Doctor SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA, Gerente de la Compañía, informa sobre la memoria Gerencial por el ejercicio económico de 2017, y se refiere que se ha obtenido la utilidad de US \$ 2,320.40; al respecto la junta universal resuelve por unanimidad aprobar el mencionado informe, en razón de que el mismo se ajusta a los lineamientos establecidos en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías. PUNTO TRES.- El Doctor SAUL FERNANDO CHUQUI RIVERA, Gerente de, Gerente de la Compañía, pone a consideración los estados financieros por el ejercicio económico de 2017; al respecto la junta universal resuelve por unanimidad aprobar los indicados estados financieros, resolviendo además que la utilidad sea reinvertida con el objeto de fortalecer la liquidez de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leida a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación.

VERONICA GABRIELA GONZALEZ CAMPOVERDE PRESIDENTE-SOCIO

DR. SAÙL PERNANDO CHUQUI RIVERA GERENTE-SECRETARIO-SOCIO